REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.728.012**

TIBATA PAEZ

APELLIDOS

MARIZ ORLANDA

NOMBRES

Mariz Tibata

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-DIC-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00137161-F-0052728012-20081214 **0008**091306A 1 1460030874

MARIZ ORLANDA TIBATA PAEZ

AUXILIAR PEDAGOGICA

Soy técnica auxiliar pedagógica con experiencia en el desarrollo integral de los niños. Me especializo en apoyar el proceso educativo, proporcionando atención individual y grupal, fomentando el aprendizaje y la creatividad de los niños en un ambiente seguro y afectuoso. Tengo habilidades para colaborar con los docentes en la ejecución de actividades que favorezcan el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños, siempre promoviendo el respeto la paciencia y el trabajo en equipo

EXPERIENCIA LABORAL

ASOCIACION GENERAL DE UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES DE COLOMBIA (ASOUPC)

- Auxiliar pedagógica
- Bogotá
- 12 de mayo de 2025 - 15 de diciembre de 2025

FUNDASERVIT

- Auxiliar pedagógica
- Yopal Casanare
- 04 de marzo de 2024 - 22 de diciembre de 2024

CORPORACION PROALIMENTAR SALUD Y VIDA

- Auxiliar pedagógica
- Yopal Casanare
- 22 de marzo de 2023 - 22 de diciembre de 2023

JARDIN INFANTIL SOLES Y LUNAS

- Auxiliar pedagógica
- Yopal Casanare
- 22 de marzo de 2023 - 22 de diciembre de 2023

DATOS ACADÉMICOS

FUNIVERSIDAD INCCA

Licenciatura en educación infantil en curso

FUNDETEC

Auxiliar en preescolar 2022

Mariz Tibata

CC 52.728.042

CONTACTO

3142465807

mariztibata2020@gmail.com

Kr 94 # 22a - 90, Bogotá.

HABILIDADES

- Comunicación efectiva
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Proactividad
- Liderazgo

IDIOMAS

CASTELLANO:
Nativo.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:19:43 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52728012**

Apellidos y Nombres: **TIBATA PAEZ MARIZ ORLANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

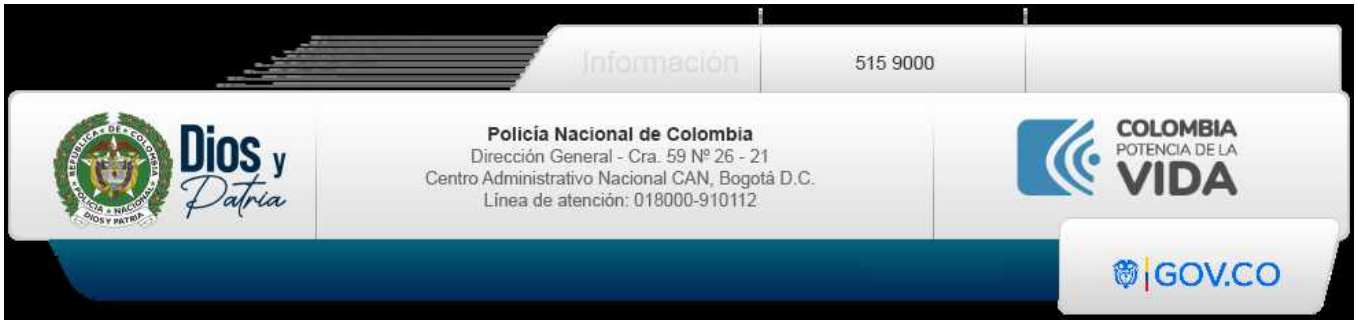
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 04:23:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52728012** y Nombre: **MARIZ ORLANDA TIBATA PAEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146983992** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 16:20:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52728012
Código de Verificación	527280122609031620 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302347766

PIB
16:23:33

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIZ ORLANDA TIBATA PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52728012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIZ ORLANDA TIBATA PAEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52728012** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA

Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ SG-SST	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	Fecha: JULIO 2022 Versión: 002 Página 1 de 1	

Bogotá, 02-Septiembre de 2026

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Maiz Orlanda Tibata Paez Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 52.728.012 Con fecha de expedición: 07-12-1999 expedida en Bogota, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Maiz Tibata
Nombre: Maiz Orlanda Tibata
C.C: 52'728.012
Fecha: 02-09-2026

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: FT-SST-084
Alexandra Fonseca Pinzón	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Ingeniera en seguridad industrial e Higiene ocupacional	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	Fecha de modificación: 04/10/2024

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:22:30 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52728012,** Apellidos y Nombres **TIBATA PAEZ MARIZ ORLANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FANA**, con NIT **860032186-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52728012 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 10:14 AM

Código Verificación: **1XYQHTRLFM**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

A quien interese

Por medio de la presente, certifico que la señora **MARIZ ORLANDA TIBATA PAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.**52.728.012**; laboró en el Hogar infantil Corazoncitos, operado por la asociación general de universitarios de Colombia **(ASOUPC)**, desempeñando el cargo de auxiliar pedagógica bajo la modalidad de contrato a término fijo, desde el 12 de Mayo de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025.

Durante el tiempo que formó parte de nuestra organización, se destacó por su responsabilidad, puntualidad, trabajo en equipo, excelente desempeño y adaptabilidad.

Así mismo, cumplió a cabalidad con las funciones asignadas, manteniendo una conducta laboral respetuosa y acorde a los lineamientos institucionales.

DESDE EL SERVICIO

- Acompañar el desarrollo e implementación de las acciones pedagógicas, teniendo en cuenta las necesidades de los niños y niñas.
- Apoyar el seguimiento al proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas,
- Participar en la identificación oportuna de posibles dificultades o situaciones que puedan afectar el desarrollo integral de los niños y niñas,
- Apoyar la planeación y ejecución de actividades pedagógicas y estrategias didácticas que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas.

CON EL TALENTO HUMANO:

- Compartir experiencias, conocimientos y buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de las acciones pedagógicas y al mejoramiento continuo del servicio.
- Trabajar de manera articulada con el equipo educativo, promoviendo la comunicación, colaboración y cumplimiento de las orientaciones institucionales.

CON LAS FAMILIAS:

- Apoyar las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación de las familias en los procesos de desarrollo y formación de los niños y niñas.
- Brindar acompañamiento en las actividades dirigidas a las familias, de acuerdo con las orientaciones y estrategias establecidas en el plan de formación.
- Contribuir a la caracterización y actualización de la información relacionada con los niños, niñas y sus grupos familiares.

CON LOS NIÑOS Y NIÑAS:

- Acompañar a los niños y niñas en las actividades relacionadas con el cuidado personal, hábitos de higiene, alimentación y seguridad, promoviendo prácticas adecuadas de autocuidado.
- Apoyar la preparación, organización y disposición de materiales y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Promover ambientes seguros, protectores y adecuados para el desarrollo de las actividades con los niños y niñas.
- Brindar acompañamiento y apoyo durante las diferentes experiencias de aprendizaje, favoreciendo su participación y bienestar integral.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de enero de 2026.

JOSE MIGUEL JIMENEZ ARIAS
Representante legal
CC.**1065567456**

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL

Nit. 900.916.566-3

PJ No. 400 de Marzo 2017

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL

NIT 900916566-3 130-2024

CERTIFICA:

Que MARIZ ORLANDA TIBATA PAEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadania No.52728012, labora mediante contrato a término fijo, como **AUXILIAR PEDAGOGICA**, desde el 04 de Marzo de 2024 con fecha de terminación del 31 de Octubre del 2024 con una asignación mensual de ($1.300.000) Un millón trescientos mil pesos m/cte, cumpliendo las siguientes funciones:

Desde el servicio:

- Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas
- Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños

Con el talento humano

- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos

Con las familias

- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios

Con los niños

- Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños.
- Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada, dada a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de Dos Mil veinticuatro (2024)

ADRIANA PLAZAS SEPULVEDA
Representante Legal
CC: 68.304.978 de Tame
Cel: 3105596463
Email: fundaservit@gmail.com

CORPORACION PROALIMENTAR SALUD Y VIDA

NIT. 900.939.414-1

EL SUSCRITO
JOHANA PATRICIA NOVOA SÁNCHEZ
CORPORACION PROALIMENTAR SALUD Y VIDA

NIT: 900.939.414-1

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **MARIZ ORLANDO TIBATA PAEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52728012** expedida en **Bogota D.C**, estuvo vinculado(a) a la Corporación Proalimentar Salud y Vida desde el **22 de marzo de 2023** hasta el **22 de diciembre de 2023**, bajo un contrato de labor determinada y concreta en el programa de **MODALIDAD INSTITUCIONAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)**, cómo:

AUXILIAR PEDAGOGICO

Desde el 22 de marzo de 2023 hasta el 22 de diciembre de 2023.

Funciones Desempeñadas:

DESDE EL SERVICIO:

- Acompañar la implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas
- Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.

CON EL TALENTO HUMANO:

- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos.

Powered by CamScanner

CON FAMILIAS:

- Acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.

CON LOS NIÑOS:

- Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños.
- Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.

Casanare, Yopal; viernes, 22 de diciembre de 2023.

Atentamente,
Firma:

JOHANA PATRICIA NOVOA SANCHEZ
CC 49.794.076
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION PROALIMENTAR SALUD Y VIDA
NIT. 900.939.414-1
Dirección comercial: CALLE 5 NORTE # 34-149
Teléfono y Fax: 3164218351
Correo electrónico: corporacionproalimentar@gmail.com

Powered by CamScanner

Jardín Infantil Soles y Lunas

"Construyo aprendizaje por medio del arte de crear y soñar"

Resolución 1163 de la Secretaria de Educación y Cultura de Yopal, Casanare"

Yopal, Casanare, Enero 20 de 2023

A QUIEN INTERESE

El Jardín Infantil Soles y Lunas, *CERTIFICA* que *MARIZ ORLANDA TIBATA PAEZ*, identificada con cedula de ciudadanía **52.782.012** expedida en Bogotá D.C, *LABORA COMO DOCENTE AUXILIAR PEDAGOGICA DE AULA DE LOS NIVELES PARVULOS, PRE JARDIN Y JARDIN.*

Desempeñando las siguientes funciones de forma eficaz y responsable: Promovió, participo y diseño acciones pedagógicas que contribuyeron a enriquecer cada uno de los procesos en la educación inicial en relación con los proyectos pedagógicos transversales, la planeación pedagógica, los ambientes pedagógicos, las interacciones, el seguimiento al desarrollo, las prácticas de cuidado y la vinculación de las familias. Diseño y creo la planeación pedagógica para cada uno de los niveles, basada en juegos y actividades rectoras de la primera infancia, apropiadas para fomentar, desarrollar y estimular el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los niños y niñas; Diseño Planeación y estrategias didácticas significativas para la Educación virtual y plataforma virtual institucional Elaboro informes académicos y de desempeño integral de los niños y niñas, modalidad virtual y presencial.

MODALIDAD VIRTUAL: Fecha de ingreso: Julio /2020. Fecha de retiro: Diciembre 2020
MODALIDAD PRESENCIAL: Fecha de ingreso: Enero 2021. Fecha de retiro: Noviembre 2021
MODALIDAD PRESENCIAL: Fecha de ingreso: Julio 2022. Fecha de retiro: Diciembre 2022.
En el desempeño de su labor demostró un alto nivel de responsabilidad, iniciativa, dedicación y profesionalismo, así como un alto grado de creatividad, resulta evidente su integridad de carácter, compromiso y motivación para trabajar en equipo. Es grato para nosotros como institución educativa haber contado con su labor en pro de educación inicial.

A solicitud del interesado y para fines convenientes, se expide la presente en la ciudad de Yopal, a los 20 días del mes de enero de 2023.

Atentamente:

Claudia Vega Barrera

Claudia Patricia Vega Barrera
Magister En Pedagogía Infantil
Jardín Infantil Soles y Lunas//Coordinación Académica
coordisoleskiauvega@gmail.com// Cel.: 310 214 92 70

Powered by CamScanner

JARDIN INFANTIL SOLES Y LUNAS
"Construyo aprendizaje por medio del arte de crear y soñar"
Resolución 1163 de 2019
Código DANE 385001800093

Yopal, Casanare, Julio 08 de 2022

A QUIEN INTERESE

El Jardín Infantil Soles y Lunas, ***CERTIFICA*** que ***MARIZ ORLANDA TIBATA PAEZ,*** identificada con cedula de ciudadanía No. **52.728.012** expedida en Bogotá D.C, ***CUMPLIO CON ÉXITO Y RESPONSABILIDAD 710 HORAS DE PRACTICA DESEMPEÑANDOSE COMO AUXILIAR PEDAGÓGICA,*** en convenio con el instituto para el desarrollo humano ***FUDETEC CASANARE.***

En el desempeño de sus prácticas demostró un alto nivel de iniciativa, dedicación y profesionalismo, así como un alto grado de creatividad, resulta evidente su integridad de carácter, compromiso y motivación para trabajar en equipo.

Fue grato para nosotros como institución educativa de educación inicial contar con su apoyo pedagógico y colaboración en pro de su formación técnica.

A solicitud y para los fines pertinentes, se expide la presente en la ciudad de Yopal, a los ocho días del mes de julio del presente año.

Atentamente:

Carolina Gendales Forero
Licenciada en Pedagogía Infantil
Directora Jardín Infantil Soles y Lunas

Claudia Vega Barrera
Magister en Docencia
Coordinadora Jardín Infantil Soles y Lunas

Powered by CamScanner

República de Colombia - Departamento de Casanare
Municipio de Yopal

FUNDETEC
Si te enseña!

CASANARE SAS

NIT: 901-079-931-0

Acta de certificación 024

EL DIRECTOR Y SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, FUNDETEC CASANARE SAS

CERTIFICAN QUE:

TIBATA PAEZ MARIZ ORLANDA

C.C N° 52728012 De BOGOTA

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por el programa: técnico laboral por competencias en AUXILIAR EN PREESCOLAR, con registro del programa 945 del 28 de agosto de 2017, con una intensidad de 1400 horas por lo cual se expide el certificado de aptitud ocupacional en:

AUXILIAR EN PREESCOLAR

Para constancia de lo anterior se firma en Yopal Casanare a los 31 días del mes de julio de 2022.

Registrado en el folio N° 033
Registrado con el N° 024

JOSE WALTHER PARRADO
Director general

ZULY PAOLA FRANCO SAENZ
Secretaria general

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Casanare

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Y EN SU NOMBRE

FUNDETEC

CASANARE S.A.S.

NIT.901.079.931.0

Con licencia de funcionamiento No. 0942 del 28 Agosto de 2017.
Como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano,
Emanada de la Secretaria de Educación del municipio de Yopal, registro del programa
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE PREESCOLAR, aprobado mediante
Resolución No 945 del 28 de agosto de 2017.

Certifica Que:

TIBATA PAEZ MARIZ ORLANDA

C.C./T.I. N° 52728012 de BOGOTA

Aprobó el Programa Técnico Laboral

Por competencias con una intensidad horaria de 1400 horas.

AUXILIAR DE PREESCOLAR

De acuerdo a lo establecido en el articulo 2.6.4.1 del Decreto 1075 del 26 mayo del 2015 y los artículo 42 y 90 de la ley 115 de 1994, código SIET Institucion No 8687, codigo SIET programa No 39357

Libro No. 001 Registro No 024

Folio No. 033 Orden No. 037

Dado en Yopal a los 31 días del mes de Julio de 2022

José Walther Parrado Corredor
Director General

Zuly Paola Franco Saenz
Secretaria General

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Liceo Comercial Nuevo Alejandrino

Autorizado por La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 7451 de Noviembre de 1.998

Confiere a :

MARIS ORLANDA TIBATA PAEZ

D.C.52728012
El Título de

BACHILLER COMERCIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Elicio López Flechas
C.C. 7.212.899
Rector

Jairo Saenz Portela
C.C. 79.290.834
Secretario A

Anotado al Folio No. 08 Acta 05

Dado en Bogotá, D.C., Diciembre 01 de 2001
No requiere registros., "según Decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Liceo Comercial Nuevo Alejandrino

Licencia de funcionamiento No. 3229 de Sept. De 1995
Inscripción No. 6945 - Aprobación Oficial No. 7451 de Nov. De 1998
*** Pre-escolar * Primaria * Bachillerato Comercial**
NIT.:79'290.854-3

ENFASIS EN COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá D.C. a un día del mes de diciembre de 2.001 se reunió el consejo académico con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Undéciimo grado del **LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO** institución aprobada para expedir título de **BACHILLER COMERCIAL** según resolución 7451 de diciembre 13 de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alu mnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación MEDIA VOCACIONAL se procedió a otorgar el título **de BACHILLER COMERCIAL** al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE **TIBATA PAEZ MARIS ORLANDA**

DI.52.728.012 de BOGOTA

Es fiel copia del acta original No. 005 de fecha DICIEMBRE 01 de 2.001. Que consta de 93 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACEVEDO HERNANDEZ HUGO y termina con YAGUARA VELASQUEZ JUAN CARLOS
firmada y sellada por:

ELICIO LOPEZ FLECHAS
RECTOR

JAIRO SAENZ PORTELA
SECETARIO

En Bogotá, D.C. a un (01) día del mes de diciembre de 2.001